

DAOIZ Y VELARDE, 8, PZA. - CASA DE COMEDIAS - (M-36)

REFERENCIA: 473

**- IDENTIFICACION****Tipología:** Edificación de Equipamiento**Nombre de la Ficha:** DAOIZ Y VELARDE, 8, PZA. - CASA DE COMEDIAS - (M-36)**Código Postal:** 33009**Direcciones:**

Daoiz y Velarde, 8, Pza. | esq. Quintana

Referencia Catastral: Urbana: 9548002**- CARACTERISTICAS HISTORICAS****- Fases Constructivas****Fase:** 1.666-1.671

Autor: Ignacio de Cajigal, Pablo de Cubas Ceballos, Diego González de Gajano y Juan de Estrada

Observaciones: El proyecto del edificio lo realizó Ignacio de Cajigal, mientras que la obra se hizo entre los maestros Pablo de Cubas Ceballos, Diego González de Gajano y Juan de Estrada.

- Intervenciones**Intervención/Reforma:** 1.984

Autor Intervención: J.R. Alvarez García

Observaciones (Intervención): Proyecto de Biblioteca.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION**Sistema Estructural. Conservación.**

El estado de conservación es perfecto, pues prácticamente toda la estructura es nueva, a excepción del muro principal de fachada, cuya situación actual es muy buena, entre otras causas porque la nueva estructura le ha liberado de la mayor parte de sus solicitaciones originales.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

El estado de conservación de todos los tipos de paramentos es bueno, ya que han sido restaurados en su totalidad, siendo el correspondiente al solar del antiguo cuartel de bomberos de construcción reciente.

Cubiertas. Conservación.

El estado de conservación de las cubiertas es perfecto, tanto en lo que se refiere a los faldones inclinados como a la terraza plana, sin observar ningún tipo de gotera o humedad en las plantas inmediatamente inferiores.

Carpintería. Conservación.

El estado de conservación de todas las carpinterías exteriores de los diferentes edificios que constituyen a día de hoy la biblioteca, es bueno y sin apreciar deterioros reseñables, ya que son prácticamente nuevas.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA**1.- Protección Legal.****Incoación de BIC. Fecha de Publicación:** Si.**Declaración de BIC. Fecha de Publicación:** Si.**Posee Inventario:** Si**Inventariado. Fecha de publicación:** IAHA (inventario arquitectónico de interés histórico artístico) 1.979.**Posee Catalogación:** Si**Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:**

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.**Grado de Protección:**

Integral Monumental (M)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Reconstrucción filológica

Rehabilitación parcial

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes protegidos del Concejo de Oviedo y (E y D) Equipamientos Públicos y Privados del P.G.O.U.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D**3.- Condiciones generales de uso.****Uso Característico:**

Equipamiento Cultural.

Usos Compatibles:

Todos los usos de equipamiento se consideran compatibles entre sí.

Residencial: sólo vivienda adscrita a la guarda de las instalaciones (adecuándose a la parte de la edificación actual que históricamente comprendía este uso).

Oficinas: sólo las vinculadas a la gestión del equipamiento.

Hostelería: sólo al servicio de equipamiento.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Perímetro edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Conservar la composición y respetar los materiales de todas las fachadas exteriores, sin introducir variaciones en el diseño original, respetando la volumetría actual de la edificación.

La protección se hace extensible a las parcelas de la antigua Casa de Comedias, edificio de viviendas anexo conformando la esquina con la calle Quintana, y solar del antiguo Parque de Bomberos.

Toda actuación de carácter general de rehabilitación o de reestructuración parcial o mayoritaria, que afecte a los dos solares anexos englobados en la volumetría actual, exigirá la adecuación de fachadas de acuerdo con las Condiciones estéticas y formales del presente Catálogo.

Cualquier intervención que se realice en la fachada de la antigua Casa de Comedias deberá conservar o reproducir las condiciones estéticas de la edificación original.

Eliminar cableado eléctrico visto en fachada y restituir según normativa.

